

FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
 FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
 LACJD : ACTAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS



CONSEJO ADMINISTRATIVO
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N.º 60
15 de marzo de 2024

En la ciudad de Tocancipá, el día 15 de marzo de 2024, siendo las 9:30 am., se reunieron los miembros del Consejo Administrativo de la Fundación Parque Jaime Duque en las oficinas de la entidad, por convocatoria de su Representante Legal, mediante citación hecha con la debida antelación.

Asistieron la totalidad de los miembros del Consejo Administrativo, así: Principales: el Dr. RAFAEL TORRES QUÍN con C. C. 19.452.635 de BOGOTÁ y la Sra. MARÍA AMPARO TORRES QUÍN con Cédula de Ciudadanía N.º 39.786.553 de USAQUÉN, (BOGOTÁ); Suplentes: Dra. LUZ STELLA GONZÁLEZ CHAPARRO con C.C. 23.552.267 de DUITAMA (BOYACÁ) y el Sr. DIEGO GUZMÁN SALAZAR con C.C. 80.412.846 de USAQUÉN (BOGOTÁ).

Igualmente, asistieron la Sra. Rosalba Villamil Zorro, Revisora Fiscal; la Sra. Martha Liliana Ballen, Contadora de la Fundación.

Presidió la reunión, el Dr. Rafael Torres Quín y actuó como secretario la Sra. María Amparo Torres Quín, quienes fueron elegidos para el efecto por la totalidad de los miembros del Consejo presentes.

La reunión se realizó con el objeto de celebrar la reunión ordinaria anual con el fin de examinar la situación general de la entidad y aprobar las cuentas del último ejercicio, de acuerdo con el siguiente orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Informe de Gestión;
4. Informe del Revisor Fiscal;
5. Aprobación de los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2023**;
6. Aprobación del Proyecto de Destinación del Beneficio Neto ó Excedente obtenido en el **Año 2023**;
7. Cierre de la reunión:

DESARROLLO Y APROBACIONES

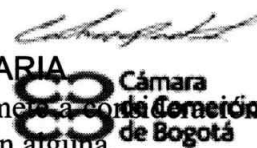
1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verificó la asistencia de los miembros principales que conforman el Consejo Administrativo de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la Fundación.

FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LACJD : ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Verificado el quórum, a continuación, se da lectura del Orden del Día y se somete a consideración del Consejo Administrativo, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La Representante Legal de la entidad, Sra. María Amparo Torres Quín, da lectura del Informe de Gestión de los administradores de la entidad, el cual contiene una exposición sobre las actividades económicas efectuadas en el año anterior para el desarrollo del objeto social.

Sometido a consideración el Informe de Gestión, es aprobado por unanimidad por los miembros principales del Consejo Administrativo.

Las principales actividades realizadas durante el **Año de 2023** se encuentran en el Informe de Gestión el cual hace parte integral de esta acta.

4. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Acto seguido el Dr. Rafael Torres, en calidad de presidente de la reunión, dio lectura del Dictamen de la Revisora Fiscal, Sra. Rosalba Villamil, donde expresa su opinión sobre la situación de la Fundación como órgano de control estatutario, el cual se anexa a la presente acta.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Dr. Rafael Torres concede la palabra a la Contadora Sra. Martha Ballen, quien presenta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con saldos comparativos con corte al **31 de Diciembre de 2023 y 2022**, los cuales forman parte integral de la presente acta, con el objeto de dar rendición de cuentas sobre la situación financiera de la entidad, informar acerca de las actividades desarrolladas en dicho ejercicio y la manera como se administraron los recursos en el desarrollo del objeto social.

Expresa que la contabilidad se está llevando de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes, según el dictamen de la Revisora Fiscal. Una vez explicadas las cifras y puestos a consideración dichos informes financieros, el Consejo Administrativo aprobó por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio con saldos comparativos con corte al **31 de diciembre de 2023 y 2022**.

6. APROBACIÓN PROYECTO DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO

Acto seguido; la Sra. María Amparo Torres Quin, en calidad de Representante Legal, manifiesta el resultado del ejercicio por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 diciembre de 2023 genero un excedente/utilidad de **\$1.511.112.215,72**, por lo tanto, se debe destinar la totalidad de dicho excedente en reinversión en actividades y programas contemplados dentro del objetivo social de la Fundación; Adicionalmente la Representante Legal, manifiesta que al cierre que hay un saldo

FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE

pendiente por ejecutar correspondiente al excedente generado del año 2022 por valor de \$2.735.741.203,00, Dicho saldo se ejecutará en las siguientes actividades propuestas en el transcurso del Año de 2024 y años subsiguientes (2025, 2026 y 2027).



De igual forma espera que el Consejo administrativo apruebe por unanimidad la destinación para inversión en asignaciones permanentes detalladas a continuación, que permitan como hasta ahora brindar apoyo económico a los hogares geriátricos, población infantil desprotegida y adultos de la tercera edad principalmente, igualmente en inversiones permanentes, adquisición de activos fijos y demás construcciones necesarias, para continuar desarrollando el objeto social de la Fundación:

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Desde la Gestión de Obras se proyectan nuevas obras civiles, remodelaciones y/o mantenimientos a diferentes espacios de las instalaciones del Parque Jaime Duque, Se revisó el plan anual de costos por obras presentado por el Arquitecto Diego Torres y se aprobó el presupuesto y cronograma propuesto para 29 proyectos que requieren una inversión aproximada de: \$ 3.004.100.440, los cuales se detallan a continuación:

OBRA A EJECUTAR	COSTO ESTIMADO
Museo Fundador 183 m2	21.363.230
Tarima Avistamiento de aves 35 m2	27.034.090
Puerta Ecoparque 44 m2 (idea)	29.959.090
Oficinas Edificio el cóndor 144 m2	30.916.640
Casa de la semilla 50 m2	44.160.180
Intervención recintos cóndor comarca zona de manejo 250 m2	45.033.460
Ingreso peatonal Edificio el cóndor 98 m2	48.231.180
Tienda Ecotrueque y Paquetero 162 m2	54.460.280
Nueva zona de Compos con lago senderos y barreras de vegetación 350 m2	57.246.090
Centro de investigación para cóndor en cerrito Santander (Malaga) 141 m2	67.194.720
Anfiteatro de educación 65 m2	70.255.500
Granja 256 m2	73.244.100
Pumas 55 m2	74.743.150
Bohío comarca 53 m2	74.786.775
Zona de manejo Venados 39 m2	74.853.100
Lombricultivo 257 m2	87.288.320
Cubierta cocina restaurante barbacoa 1583,8 m2	90.025.775
Tren nuestro planeta 379 m	100.366.920
Consultorio médico 72 m2	107.200.775
Baños Plaza Cundinamarca 44 m2	113.404.920
Placas Taj Mahal 1906 m2	119.165.190
Buques en monumento Armada 628 m2	122.542.880
Ampliación taller mecánica 140 m2	129.142.775
Zona Descomidado barbacoa 50 m2	162.666.280
Centro de investigación reserva el páramo de guasca 100 m2	177.562.560
Casa del pensamiento 197 m2	195.911.610
Oficinas requerimiento Animal 78 m2	226.659.610
Restaurante trompo 80 m2	276.048.630
Aerocicla ecoparque 632 m	302.632.610
TOTAL	3.004.100.440

FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE

2. Con el fin de apoyar las posibles amenazas y riesgos tecnológicos frente a posibles amenazas internas, externas y cibernéticas se fortalecerá y reemplazarán los equipos de cómputo y telecomunicación que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información de manera más rápida requiere una inversión de \$85.000.000.
3. Como apoyo al BIENESTAR ANIMAL que garantiza que nuestros animales tengan las mejores condiciones de salud física y mental se continua en la construcción del Centro De Atención Veterinaria obra que requiere destinar \$450.000.000.
4. En el periodo 2025 y 2026, se tiene proyectado realizar un espacio denominado Salón Tundama, cuyo propósito será prestar servicio de restaurante para la zona de ecoparque Sabana y ser un centro para conferencias o eventos sociales, espacio de unos 1,000 metros cuadrados aproximadamente, con un costo de inversión proyectado sobre los \$272.761.000.
5. Para continuar con el embellecimiento de las instalaciones, el Dr. Torres propone la compra de nuevas guadañas y equipos para podar las diferentes zonas verdes del parque, para apoyar la labor, pues los equipos existentes están quedando cortos para esa tarea, el valor del equipo es de \$145.000.000.
6. El objetivo es que a través del mejoramiento en la calidad de vida y formación de 50 familias campesinas del páramo El Almorzadero, se pueda mitigar el conflicto humano con la especie que se presenta en la región el Condor de los Andes por lo que es necesario intervenir el predio Reserva Natural La Piedra 80 millones.
7. Continuaremos con nuestro trabajo mancomunado con la Fundación Proyecto Unión se destinará la suma de \$210.000.000 para la construcción del centro de Vida los Ángeles en el lote contiguo a Ecoparque Sabana

Acto seguido; en consideración a lo expuesto por el Dr. Rafael Torres, el Consejo Administrativo representado por todos sus miembros, aprobó por unanimidad destinar el beneficio ó excedente neto obtenido en el Año de 2023 por la suma de **\$1.511.112.215,72**, según el Estado de Resultados; y el saldo pendiente por ejecutar correspondiente al excedente generado del año 2022 por valor de **\$2.735.749.203,20**; es decir un total para **Destinación De Beneficio Neto de \$ 4.246.861.441** , Dicho saldos serán ejecutados en las actividades propuestas, en el transcurso del Año de 2024 y años subsiguientes (2025, 2026, 2027 y 2028); aclarando que el saldo del año 2022 su plazo máximo de ejecución será hasta el año 2027 y así acogerse al beneficio contemplado en la Ley. De conformidad con el artículo 360 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.29. del Decreto 1625 de 2016 Único Tributario en Materia Tributaria – DUR Tributario.

Adicionalmente presenta a consideración la autorización para absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores y dejar este rubro con un resultado neto del ejercicio, teniendo en cuenta que el rubro en Patrimonio UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS registra un saldo positivo acumulado de **\$1.781.624.206,83** y un saldo negativo de PERDIDAS ACUMULADAS de - **\$2.618.689.421,68**; Una vez explicadas las cifras y puestas a consideración dicho ejercicio contable, el Consejo Administrativo aprueba por unanimidad realizar el registro de absorción de pérdidas

FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE

LACJD : ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
obteniendo como resultado neto del ejercicio \$-837.065.214,85; se determina que
contable se llevara a cabo en la fecha de aprobación de esta acta.



7. CIERRE DE LA REUNIÓN

La sesión se levanta siendo las 12:30 a. m., del mismo día, procediendo a la elaboración y posterior firma del acta en señal de conformidad con su contenido, por todos los miembros presentes del Consejo Administrativo.

RAFAEL TORRES QUIN
Presidente

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
secretaria